



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 05 de Abril de 2019
SDM-SC-72841

Señor (a):
JORGE IVAN GOMEZ GOMEZ
CLL 10 No. 23 A - 15
TELEFONO: 3002404 - 3108648217
CORREO: Jorgomezgomez70@hotmail.com
CIUDAD

REF: RTA-SDM-72972

Señor(a) Gomez:

En atención al radicado de la referencia me permito indicar que a partir de la entrada en vigencia de la ley 769 de 2002, los comparendos **manuales** no son registrados a la placa del vehículo sino al número de la cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa es simplemente un referente, como consecuencia de lo anterior, es menester aclararle que las obligaciones derivadas de las multas impuestas por concepto de los comparendos **manuales** impuestos en vía, están bajo la responsabilidad de los conductores del automotor, y es contra estos que se dirige el cobro coactivo, no obstante, pueden ser llamados dentro del proceso de cobro coactivo, el propietario o la empresa a la que se encuentra afiliado el róndate, siendo en dicho proceso, donde pueden ejercer la respectiva defensa, pues como ya se mencionó la responsabilidad solidaria es frente al pago de la multa.

En ese orden de ideas, tenemos la siguiente información respecto de los comparendos asociados a la placa de su vehículo, esto es **WNT432**

11000100000013042243 | 1 | 79303428|JOHN |CORREA |09/01/2018 |WNT432 |CANCELADO
110001000000020652380 | 1 | 60709548|JOSE |GIRALDO |01/17/2019 |WNT432 |VIGENTE

Si, revisada la base de datos aplicativo SICON, se puede observar lo siguiente.

Comparendo	Infracción	Infractor	Responsabilidad contravencional	Resolución
10000000022652380	D04	JOSE DARWIN GIRALDO CANO	NO hay solidandad sobre el pago	98331 del 02/18/2019

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 10 No 23 A - 15

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG224/2477300

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
JORGE IVAN GOMEZ GOMEZ

Dirección: CALLE 10 NO 23A - 15

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

- 35

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

dbogota.gov.co

Fecha P/4-Admisión:

15

11/04/2019 18:48:55

Pt. Transferencia: 11/04/2019 18:48:55

Pr. Ejecución: 11/04/2019 18:48:55

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

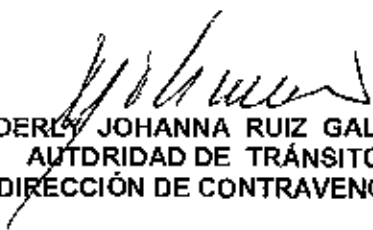
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

No obstante, debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución 12379 de 2012 sobre la obligación de encontrarse a paz y salvo por concepto de multas para proceder a realizar cualquier trámite de vehículo automotor.

En este sentido, para efecto de que dichos comparendos no sigan registrando como vigentes y asociados a la placa del vehículo **WNT432**, deben ser cancelados por el respectivo infractor.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

Por una Bogotá Mejor Para Todos


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Vanessa Ramírez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9116

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-72972/ JORGE IVAN GOMEZ GOMEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-72841 d el 05 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Oerechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña caplu íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-72972.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)